

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito por el monto asignado en el Presupuesto Nacional 2013, a la Universidad Nacional de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 91/2012